



Diciembre/2014-7

# PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENCIA

JALISCO

UN PARTIDO CONVOCACIÓN DE GOBIERNO

Guillermo Amado Alcaraz Cross:

Consejero Presidente del IEPC Jalisco

Presento en término la lista de precandidatos titulares, y demás solicitantes de registro que se presentaron ante la delegación estatal de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática, como lo marca el numeral IV de nuestra convocatoria

### EL REGISTRO:

*El registro de aspirantes a precandidatas y precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a diputadas y diputados al Congreso del Estado, así como a presidentes municipales, síndicos, regidoras y regidores, se realizará del 15 al 19 de diciembre de 2014 (CEPCEJ ARTÍCULO 229, NUMERAL 6), ante la Delegación de la Comisión Nacional Electoral en Jalisco, que se encuentra ubicada en la calle Independencia #744. Esquina con la calle Mezquitán, colonia centro, código postal 44100, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.*

Habiendo entregado las constancias que acreditan su carácter de precandidatos el día 27 del mismo mes.

Anexo el documento signado donde se detallan los nombres referidos.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS

GUADALAJARA, JALISCO, 30 DE DICIEMBRE 2014

OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO

RRPERESNTANTE DEL PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC

2014 DIC 30 PM 8 00

OFICINA DE PARTES  
Comisión Nacional Electoral

001562

Recibí como anexo original del registro de precandidatos en 07 sheets.

*[Handwritten signature]*

[octaviorazielprd@hotmail.com](mailto:octaviorazielprd@hotmail.com)

3314850357

33 315821	33 315819
33 315818	Zona Centro
Pavo No. 111	Guadalajara, Jal. México
C.P. 44200	<a href="http://www.prdjalisco.org">www.prdjalisco.org</a>



PROYECTO DE ACUERDO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, COADYUVANTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RESPECTO CIERRE DEL REGISTRO DE PRE CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES, CARGOS TODOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En las instalaciones del partido de la Revolución Democrática en el Estado de Jalisco con ubicación en la calle Independencia No. 744 de la ciudad de Guadalajara siendo las 11:00 Horas del día 15 de diciembre de 2014, se instaló la Delegación Estatal Electoral en Jalisco de la Comisión Nacional Electoral del PRD, para la recepción de los pre-registros de precandidatos a Diputados Locales y Presidentes Municipales, para la elección local 2015, misma comisión que quedo debidamente integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE	Lic. Marco Alan Pérez González
INTEGRANTE	Lic. Edén Nataly Covarrubias González
INTEGRANTE	Lic. Héctor González Barajas

CONSIDERANDOS

A. El Partido de la Revolución Democrática es un Partido Político Nacional con registro Estatal ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, constituido legalmente bajo el marco jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con los objetivos claros contenidos en sus Documentos básicos; que lo conforman mexicanas y mexicanos libres con plena afinidad al Partido, con el objeto de participar en los procesos democráticos y políticos de la Nación.

B. Los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática, son normados y realizados por el órganos responsable, mismo que se apega en todos sus actos a la mayor transparencia, legalidad, independencia, certeza y pulcritud; el principios Democrático es fundamental para los afiliados y organismos internos del Partido, obligados a practicarlo y defenderlo.



#### ANTECEDENTES:

I. Se publicó la CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LAS REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES, CARGOS TODOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Publicación del día 2 de noviembre según los acuerdos emanados del el día 26 veintiséis de octubre de 2014 dos mil catorce institucional realizada por el Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 incisos b), e) segundo párrafo, f), g), h), i), j), 65 inciso a), k); 114, 273, 275, 276, 279, 280, 281, 282, 283, 288, 291, y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, así como los artículos 1, 2, 5, 14 inciso c), 51, 53, 55, 56, 58, 59, y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática.

II. Se convocó a todos los miembros del Partido de la Revolución Democrática, simpatizantes del Partido y ciudadanos en general del Estado de Jalisco, en pleno goce de sus derechos políticos, a participar en la elección interna de las y los candidatos del Partido de la Revolución Democrática a diputadas y diputados al Congreso del Estado, así como a presidentes municipales, síndicos, regidoras y regidores del Estado libre y soberano de Jalisco, conforme lo establece esta convocatoria.

III. La Delegación Estatal Electoral del PRD para el Estado de Jalisco instalada, observa en todo momento las disposiciones previstas en el Reglamento de Elecciones y Consultas para el ejercicio de sus funciones y el desarrollo de los procesos electivos internos del Partido de la Revolución Democrática; coadyuva en el proceso de registro de precandidatos y precandidatas a DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASÍ COMO A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES, misma que se realizó el registro del 15 al 19 de Diciembre dejando los días 20 al 21 de Diciembre para las respectivas subsanaciones.



Una vez instalada la Delegación Estatal Electoral del PRD para el Estado de Jalisco, nombra al Lic. José Abraham Robledo Avila como Coordinador General Administrativo para el registro.

Quienes hacemos constar que se presentaron los siguientes compañeros a solicitar su registro como precandidatos a Presidentes Municipales

FOLIO	MUNICIPIO	CANDIDATO
001	TOMATLAN	JORGE LUIS TELLO GARCIA
002	AMACUECA	OSCAR RODRIGUEZ MARCIAL
003	AMACUECA	ROBERTO DIAZ ORDUÑEZ
004	TOMATLAN	DANIEL RUIZ BENAVIDEZ
005	ZAPOTLAN DEL REY	CELSO FLORES HERNANDEZ
006	MAGDALENA	MARIO ALBERTO CESEÑA BARAJAS
007	ZAPOTLAN DEL REY	AMANDA MALDONADO FLORES
008	TEUCHITLAN	OSCAR RIVERA GONZALEZ
009	TONALA	FELIPE JARERO ESCOBEDO
010	GUADALAJARA	CELIA FAUSTO LIZAOLA
011	ZAPOCAN	EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
012	TECOLOTLAN	SERGIO ARTURO PRECIADO GARCIA
013	TEUCHITLAN	JUAN FELIPE TORRES SANCHEZ
014	TEUCHITLAN	SERGIO ASCENCION CALDERON TRIGUEROS
016	TLAJOMULCO	GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ
017	TAMAZULA	MIGUEL ALVAREZ BERNAL
018	TAPALPA	JOSE GUADALUPE OMAR LEDEZMA MADRIGAL
019	TLAJOMULCO	FERNANDO JAVIER MARTINEZ FLORIANO
020	TONALA	JOSE REYES SANDOVAL OCAMPO
021	CHAPALA	LUIS FERNANDO ROBLES VAZQUEZ
022	AMATITAN	J JESUS RIVERA LANDEROS
023	VILLA GUERRERO	OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
025	TAPALPA	ANTONIO MORALES DIAZ
026	SAN GABRIEL	BONIFACIO VILLAVAZO LARIOS
027	SAN GABRIEL	JOSE ISABEL LUGO MELGOZA
028	SAYULA	JUAN GABRIEL GOMEZ CARRIZALES
029	GOMES FARIAS	VICTOR DIEGO CANO
030	PTO VALLARTA	FIDENCIO HERNANDEZ LOMELI



032	TONALA	ARTURO CRUZ ESPINOZA
033	PTO VALLARTA	JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA
034	EL GRULLO	FRANCISCO JAVIER RAMOS
035	TOTOTLAN	BARAJAS SANCHEZ GABRIEL
036	GUADALAJARA	JOSE TINAJERO GUZMAN
037	TEQUILA	GERMAN GARCIA RIVERA
038	CHAPALA	EDGAR ALEJANDRO RAMIREZ PEREZ
039	MAZAMITLA	JORGE BERNAL LARA
040	CHIQUILISTLAN	CARLOS ALBERTO CORONA
041	CHIQUILISTLAN	ENRIQUE BAYESTEROS
042	GUADALAJARA	JOSE AVALOS CAMACHO
043	TEOCALTICHE	J JESUS A DURAN
045	TUXCUECA	MARTIN BOLAÑOS HERNANDEZ
046	AYUTLA	FRANCISCO GONZALEZ RAZO
047	TAMAZULA	FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTEIERREZ
048	TAMAZULA	FREDY VACA TORRES
049	TAMAZULA	MIGUEL ANGEL MERCADO OCHOA
050	SAN CRISTOBAL	J ISAAC CASTRO CASTRO
051	EJUTLA	SERGIO ROBLES CORONA
052	AUTLAN	CEDIO PLATA GARCIA
053	EL LIMON	ROBERTO DURAN
055	ZAPOTLANEJO	MARIANA ORTIZ VARGAS
056	JALOSTOTITLAN	EDUARDO RAUL VARGAS
057	TECOLOTLAN	JAVIER CUEVA PRECIADO
058	LAGOS DE MORENO	JOSE FELIX LIMON LOPEZ
059	LA BARCA	JOSE RAMON ROMO CERVANTES
060	VILLA PURIFICACION	HONECIMO LLAMAS PEÑA
061	MASCOTA	GBRIEL LOPEZ PULIDO
062	MASCOTA	CARLOS EDUARDO PEÑA MONTES DE OCA
063	LAGOS DE MORENO	RODOLFO GUTIERREZ MENDOZA
064	SAN MIGUEL	MARTIN MUÑOZ NAJAR
065	CIHUATLAN	MARTIN RAMIREZ VALDIVIA
066	TENAMAXTLAN	DE LA CRUZ RAMIREZ
067	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	RAUL RAMIREZ ROJAS
068	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	CELIA PEREZ VACA
069	PONCITLAN	LUIS ANTONIO RAMOS GARCIA
070	PONCITLAN	JUAN CARLOS VERDUZCO LOPEZ
072	TECHULUTA MONTENEGRO	AURELIO CELIS LOPEZ



073	TEPATITLAN	SAUL RODRIGUEZ SAINZ
074	SAN JUAN DE LOS LAGOS	JORGE LUIS DAVALOS CALDERON
075	SAN MIGUEL	RODRIGO BECERRA ZAZUETA
077	TECALITLAN	FEDERICO CARDENAS CISNEROS
083	ZAPOPAN	MANUEL DELGADILLO PULIDO
084	LA HUERTA	MARIO YAHIR CAMARENA RAMIREZAURELIO CELIS
086	ATOYAC	ADOLFO ALONSO AGUILAR
087	DEGOLLADO	FERNANDO HERRERA BAUTISTA
088	EL ARENAL	SUSANA ARACELI NUNGARAY
089	HOSTOTIPAQUILLO	CESARIOS GONZALEZ LANDEROS
090	GUACHINANGO	MARIS VICTORIA GARCIA
091	ARANDAS	AZUCENA ISABEL SOTELO RODRIGEZ
094	VALLE DE GUADALUPE	PERLA CRISTINA RAMOS LOERA
095	HOSTOTIPAQUILLO	GUILLERMO ELISEO ZAMBRANO ROBLES
096	CUQUIO	DANIEL RAMIREZ FIGUEROA
098	BOLAÑOS	ENRIQUE MEDINA BALDIVIA
100	MEZQUITIC	RENE SALVADIR CARRILLO
101	JUANACATLAN	IRMA GARCIA VELAZQUEZ
102	JOCOTEPEC	JOSE LUIS FLORES VALENCIA
103	TOLIMAN	VERONICA GUZMAN GONZALEZ
104	JILOTLAN	JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA
106	ATOTONILCO	ROGEL FRANCISCO ROMERO CASILLAS
107	IXTLAHUACAN DEL RIO	JAVIER SANCHEZ DIAZ
108	SAN JUANITO ESCOBEDO	JOSE LUIS ORENDAIN SALDATE
109	ETZATLAN	CARLOS MARTINEZ REYES
110	OJUELOS	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ
111	OJUELOS	JOSE MARIA LOPEZ ROBLEDO

Y como precandidatos para el cargo de Diputados Locales de Mayoría los siguientes ciudadanos:

FOLIO	DTTO.	CANDIDATO
1	1	JOAQUIN ESPINOZA HERNANDEZ
2	4	FERNANDO ZEPEDA ZARAGOZA
3	1	JOSE ASUNCION MURGUIA SANTIAGO
4	6	KAREN LISBETH JACOBO LOPEZ
5	4	DAVID RAZON REQUENES

6	10	CHRISTIAN CARRILLO SANTANA
7	6	ROBERTO MARTINEZ VILLALOBOS
8	20	JAVIER MUÑOZ PRECIADO
9	14	ERIKA NATALIA JUAREZ MIRANDA
10	14	GABRIEL ENRIQUE MENDEZ LOPEZ
11	20	GONZALO CRUZ ESPINOZA
12	14	PAULINO GILBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ
13	16	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ AGUILAR
15	17	ATAHUALPA XOCOYOLTZIN PRADO IBARRA
16	13	JUAN CARLOS NUÑEZ GUERRERO
17	16	ANA LAURA DE LA TORRE NAVARRO
18	13	SANDRO BENJAMIN IBARRA JIMENEZ
19	8	ENRIQUE AZANO HERNANDEZ
20	7	SALVADOR VAZQUEZ AVIÑA
21	20	FLORENTINO CHAVEZ MARQUEZ
22	11	JAVIER ARRIAGA TRUJILLO
23	18	DANIEL RAMIREZ ACOSTA
24	12	LUZ HORTENCIA ROFFE MARTINEZ
25	12	MARCO ANTONIO MUÑOZ GARCIA
26	5	SAUL GALINDO PLAZOLA
27	13	ALDO LUIS NAVA MELENDEZ
28	3	MARIA GUADALUPE GONZALEZ DIAZ
29	11	MARIA FERNANDA GARCIA TALAVERA
30	7	VERONICA JUAREZ PIÑA
31	9	NANCY VIANEY LOPEZ BARRGAN
32	4	MONICA ALEJANDRA ARANA
33	9	FABIAN MONTES SANCHEZ
34	19	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
36	18	GERADO BARAJAS VILLALVAZO
37	2	SOFIA VIDA PUENTE
38	12	EDGAR PEREZ VILLA
39	17	RAMON ROMO GONZALEZ
40	11	LUIS ALBERTO TEJEDA
41	3	LESLIE LIZETH LOZA VALLEJO
44	8	JULIO CESAR GONZALEZ ORTEGA
45	15	ALDO LARA OLMEDO
46	8	MAYRA ARACELI RIVERA CUEVAS



De igual manera, se presentaron a solicitar sean considerados en la lista de candidatos a Diputados de Representación proporcional los siguientes ciudadanos:

FOLIO	CANDIDATO
1	MAXIMILIANO LOMELI CISNEROS
2	SAUL GALINDO PLAZOLA
3	VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA
4	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
5	JOSE ASENCION MURGUIA SANTIAGO
6	ERIKA NATALIA JUAREZ MIRANDA
7	VERONICA FRANCO VILLALOBOS
8	MONICA ALMEIDA LOPEZ

Dado en las instalaciones del Partido de la Revolución en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día lunes 22 de diciembre de 2014, siendo las 19:00 horas



¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

Lic. Edén Nataly Covarrubias González

Lic. Hector González Barajas

Lic. Marco Alan Pérez González